

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 200**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2015-164218	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RICARDO LUIS HUERTAS PEDREROS	AVANTEL S.A.S.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-107563	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANGELA PATRICIA FERNANDEZ RAMIREZ	BIBIANA CUBILLOS DE CRUZ	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-217608	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERCULES VASQUEZ PEÑA	ALFA Y OMEGA SISTEMAS Y SERVICIOS S.A.S.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-230013	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NURYS MARIA TORRES HOLGUIN	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 200**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-223154	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN CARLOS PARDO AMADOR	IATAI ANDINA S.A.S.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-237496	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GERARDO MARIN GONZALEZ	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-218718	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARGARITA CRUZ MIRANDA	AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-236504	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIEGO HERNANDO BONILLA PINEDA	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 200**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-243130	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MONICA ANDREA AGUIRRE SANCHEZ	ALMACENES ÉXITO S.A.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-225462	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HIPER CENTER MAESTRO E.U.	JOSE RICARDO TORRES ROMERO S.A.S.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-227366	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	AYDEE SUSANA VILLADIEGO MENDOZA	AEROREPUBLICA S.A.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-219550	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NORELY SANCHEZ ALBA	YAMARINOS KASAMOTOS S.A.S.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 200**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-225795	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KAREN HELEEN PANTOJA QUINTERO	TRAVEL CLUB VIP S.A.S.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-237077	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	XIMENA PATRICIA CORONADO BRITTO	LINIO COLOMBIA S.A.S.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-228090	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YANETH GOMEZ SANCHEZ	AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A.S.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-237183	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUISA BELLO MELENDES	DISNAR PRADA Y CIA LTDA	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 200**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-225556	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILMAR LEON SUAREZ	ONE WAY COLOMBIA S.A.S.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-219589	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ALEJANDRA VARELA PULIDO	FAST COLOMBIA S.A.S.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-219607	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ ADRIANA CALDERON HENAO	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-236190	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA EFIGENIA RIVERA LEON	DISTRIBUIDORA RAYCO S.A.S.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 200**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-237597	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ORENIS MARIA URBINA JARABA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-223885	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DARLEYS CHAVERRA GONZALEZ	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-225250	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FERLEY RODRIGUEZ QUINTERO	ARMOTOR S.A.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-237240	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SERGIO JAVIER SALINAS CRUZ	KENZO JEANS S.A.S.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.



**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 200**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-237240	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SERGIO JAVIER SALINAS CRUZ	KENZO JEANS S.A.S.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-236421	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FERNANDO MUÑOZ GIRALDO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-237192	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERMOGENES BLANCO HERNANDEZ	SODIMAC COLOMBIA S.A.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-239338	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ STELLA DAZA NIVIA	WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 200**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-238304	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARMEN DEL PILAR ROJAS CORDOBA	COMERCIALIZADORA BALDINI S.A.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-236688	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAURICIO RODRIGUEZ FORERO	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-236739	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	AURELIO LARA ESCOBAR	WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-235926	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MELANIA QUINTERO DE VELASCO	CALZATODO S.A.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.



**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 200**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-237625	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KELLY JOHANA PINEDA PERUTTI	MARTHA LUCIA RANGEL SANCHEZ en calidad de propietaria del establecimiento de comercio ELECTRONICA RANGEL	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-236988	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA MILENA SANCHEZ CARDONA	OMLAVE S.A.S.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-237746	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA ROCIO TOVAR	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-225866	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ANTONIO ZAMBRANO MARIÑO	SANTAMARIA TRASTEOS LTDA	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 200**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-236799	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YUSELY MARIA GOMEZ SALCEDO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-235869	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	AURA LEONOR GUALDRON SANCHEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-224603	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA MARIA SEPULVEDA OSORIO	PLAN ROMBO S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-218709	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FUNDACION SEMINARIOS CAMINOS PARA TRIUNFADORES	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 200**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-286879	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE MIGUEL CASTELLON RODRIGUEZ	REPRESENTACION JURIDICA INTEGRAL LIMITADA JURINTEG LTDA	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEÍS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEÍS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-210901	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ADRIANA ELEONORA YAMHURE SANTAELA	AUTOGERMANA S.A.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEÍS (2016)	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEÍS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-240554	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLADYS ELENA HURTADO OSORIO	INDUSTRIAS HACEB S.A.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEÍS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEÍS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-241641	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAYRA CAROLINA OCHOA BLANCO	ALMACENES ÉXITO S.A.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEÍS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEÍS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 200**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-235088	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN BUENO HERRERA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-232508	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA MILENA LIZARAZO	ACCANADA S.A.S.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-235300	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ENRIQUE BARRIGA MANRIQUE	ALMACENES ÉXITO S.A.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-239654	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FELIPE CHAVARRO POLANIA	ZAPF S.A Y CENTURY GLOBAL S.A.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 200**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-227082	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAVIER ANDRES MORENO PRIETO	NEVADO INVERSIONES S.A.S.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-243990	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JHONATAN FLOREZ MARTINEZ	TRAVEL CLUB VIP S.A.S.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-228945	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MONICA ELIZABETH CAICEDO ERASO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-244361	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DEISSY PAOAL CARRILLO AYALA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 200**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-219488	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARLY PATRICIA BAEZ GAMEZ	JANNA MOTORS S.A. Y FORD MOTOR COLOMBIA S.A.S.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-217516	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FREDY ALEXANDER GOMEZ BUSTAMANTE	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-211720	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROSA ADIELA VARGAS TRUJILLO	ASISTENCIA UNIVERSAL S.A.S.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-217153	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NHORA SOFIA SABOGAL FAJARDO	INDUSTRIAS HACEB S.A.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.



**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 200**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-98554	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BORIS ACUÑA LOPEZ	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 101 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES PREVIAS.
2016-223302	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ARTURO ARANGO UCROS	COLWAGEN S.A.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-241689	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YEZITD CORNEJO OCHOA	UPARLLANTAS S.A.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-241651	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ALEJANDRO LATORRE TORRES	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 200**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-233229	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NESTOR RAUL NARANJO RIAÑO	TECNO PAGO S.A.S.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-241791	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ZORBEI ORTEGA ROMERO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-233115	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LAURA JULIANA CAMACHO HOMEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-223362	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JACKELINE LOAIZA RIOS	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 200**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-214525	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES BERMUDEZ BOHORQUEZ	INVERSIONES DIAGO GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-225099	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN CARLOS RODRIGUEZ CANALES	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-242483	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VICTOR LEONARDO TORRES ACEVEDO	ASISTENCIA JURIDICA COLOMBIANA LIMITADA	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-237113	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BERNARDO ARTURO SANTA SANCHEZ	ALMACENES ÉXITO S.A.	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 200**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-237990	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FRANCISCO JAVIER CAMACHO CARDENAS	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	DIESESIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-241488	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ANDRES RIOS HENRIQUEZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIESESIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **15 DE NOVIEMBRE DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **15 DE NOVIEMBRE DE 2016 a las 4:30 p.m.**

**GERMAN GALVIS RAMIREZ**  
**Secretario Ad Hoc**